



AYUNTAMIENTO
CASASIMARRO
(Cuenca)

CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES "EL ARTE DE LA PALABRA"

La **Concejalía de Cultura** del **Ayuntamiento de Casasimarro** con motivo de la celebración del **"Día del Libro"** organiza un concurso literario bajo el título **"El Arte de la Palabra"**. Por ello convoca el **I Certamen de Cuentos Infantiles**, con arreglo a las siguientes **BASES**:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños y niñas de entre 10 y 15 años que se encuentren empadronados en la localidad.

2. REQUISITOS DE LOS CUENTOS

Los cuentos estarán escritos en prosa y en lengua castellana. Deberán tener una extensión máxima de tres páginas, en folios de tamaño DIN-A4 y escritos a una sola cara. La fuente deberá ser Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El número de líneas por página tendrá un mínimo de veintiocho y un máximo de treinta y dos. En el encabezado de cada página se incluirá el título de la obra y éstas deberán ir numeradas.

Cada autor podrá presentar un solo cuento al concurso. Los cuentos deberán ser originales e inéditos (por tanto no se admitirán cuentos que se hayan presentado en concursos anteriores).

El jurado de dicho concurso se reserva el derecho de no admitir a aquellos cuentos cortos que atenten contra los derechos a la intimidad, el honor, y la propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros.

3. TEMA

Libre.

4. FORMA DE ENTREGA DE LOS CUENTOS

- El cuento será entregado impreso.
- No podrá aparecer en el mismo ningún dato personal del autor.
- Se presentará dentro de un sobre grande cerrado y otro pequeño también cerrado con los datos personales: nombre, apellidos, dirección, número de teléfono y título de la obra, que se registrará con el mismo número de entrada.

5. FECHAS DEL CONCURSO

Los cuentos se podrán presentar **a partir de la publicación de estas bases, hasta las 14:30 horas del día 24 de abril de 2014, en el Ayuntamiento**. Un jurado competente, designado por el Ayuntamiento, emitirá el fallo que será inapelable, dándose a conocer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y mediante llamada telefónica a los participantes.

6. PREMIOS

Se valorarán aquellos cuentos que destaquen por su expresividad, creatividad, originalidad, calidad estética y ética, valorando su mensaje social.

- Primer premio 75€ en metálico.
- Segundo premio 50 € en metálico.

La entrega de premios tendrá lugar en el acto que se celebrará el día 26 de abril por la tarde en el auditorio, siendo requisito indispensable para obtener el premio la asistencia de los/as ganadores/as. (Salvo fuerzas mayores).

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica expresamente la aceptación de estas bases, así como la cesión, a título gratuito, a favor del Ayuntamiento de los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación, mencionando siempre el nombre de los autores.

Los participantes responden de la autoría y originalidad de los relatos cortos asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto al Ayuntamiento indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Ayuntamiento.

Concejalía de Cultura